Sexta Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional
sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe
Bridgetown, 31 de octubre de 2024

31 de octubre de 2024
ORIGINAL: ESPAÑOL
2401134[S]

Sexta Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, 31 de octubre de 2024

ACUERDOS

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Sexta Reunión, celebrada en Bridgetown el 31 de octubre de 2024, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Destacar* la importancia de poner a las personas y sus derechos en el centro del desarrollo social inclusivo y de proteger a la población ante los impactos en distintas dimensiones de la pobreza y la desigualdad que surgen de las múltiples transformaciones, conflictos y crisis que afectan a la región y al mundo;

2. *Reiterar* la convicción de que el multilateralismo y la cooperación son medios fundamentales para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región;

3. *Poner de relieve* la importancia de avanzar en la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, en particular fortaleciendo la institucionalidad de política social para el desarrollo de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, sin dejar a nadie atrás en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

4. *Manifestar* la voluntad de progresar en la erradicación del hambre y la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, como centro de los esfuerzos para la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de invertir en las personas y, en especial, en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para fortalecer la movilidad y la cohesión sociales, avanzar hacia el desarrollo social inclusivo y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas;

5. *Resaltar* la necesidad de fortalecer, entre otras, las políticas de inclusión laboral, los sistemas de pensiones no contributivos y las políticas integrales de cuidado para hacer frente a los desafíos del desarrollo en la región;

NACIONES UNIDAS
CEPAL

6. *Destacar* la oportunidad que representa la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se realizará en Qatar en noviembre de 2025, para posicionar la voz de la América Latina y el Caribe y alcanzar la celebración de acuerdos y compromisos que permitan progresar de manera decidida hacia el desarrollo social inclusivo;

7. *Acoger con beneplácito* el documento *Reducir la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: desafíos, prioridades y mensajes de cara a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*[1] elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

8. *Destacar* la participación activa de los países miembros de la Mesa Directiva en los grupos de trabajo y sus aportes al referido documento y su análisis;

9. *Acoger con beneplácito* el Informe de la Presidencia sobre los avances en la implementación de la resolución 5(V) de la Quinta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y solicitar a la Secretaría que, en consulta con la Presidencia de la Conferencia, elabore un documento que constituya una contribución de la región al proceso de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social;

10. *Celebrar* una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva en la semana del 24 de marzo de 2025 con el fin de que la Secretaría presente el documento solicitado en el párrafo anterior;

11. *Solicitar* a la Secretaría que amplíe el análisis y el intercambio de experiencias para fortalecer la institucionalidad de política social y los sistemas de protección social frente a las crisis y a una estructura de riesgos en reconfiguración en la región, y que continúe con los procesos de mantenimiento y actualización de información del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, en particular en relación con la institucionalidad social y las políticas de protección social no contributiva;

12. *Felicitar* al Gobierno de Barbados, en su calidad de anfitrión, y al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, por su papel en el desarrollo de las actividades de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe;

13. *Agradecer* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su calidad de Secretaría de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, por el apoyo prestado con relación a la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo;

14. *Agradecer* al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por la organización conjunta de la Sexta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y el XVI Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe;

15. *Saludar* al Gobierno del Brasil por su ofrecimiento de ser anfitrión de la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en el segundo semestre de 2025, y solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque dicha Reunión en las fechas acordadas con el país anfitrión.

---

[1] LC/MDS.6/3.